

1708

1. Enero 1

ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS. Se reunieron para esto:

El corregidor Nuño Núñez de Villavicencio de la orden de Santiago; el alguacil mayor Miguel de Cuevas y Dávalos; los regidores Gerónimo de Arteaga y Bazán, Pedro Ximenes de los Cobos y Joseph Ximeno de Salinas. Fueron elegidos como alcaldes ordinarios a Fernando Mier, de la orden de Santiago, y a Antonio Urrutia de Vergara y Flores.

ALCALDES DE MESTA. Fueron elegidos Antonio Terán y Joseph Ventura de Legalde.

2. Enero 2

ELECCIONES DE:

- 1) Alférez real por turno: Gerónimo de Arteaga.
- 2) Procurador mayor: Miguel de Cuevas.
- 3) Diputado de mesa de propios: Pedro Ximenes y Joseph Ximeno.
- 4) Diputados de fiestas: Miguel de Cuevas y Joseph Ximeno.
- 5) Diputados de repartimientos: Pedro Ximenes y Joseph Ximeno.
- 6) Obrero mayor: Pedro Ximenes.
- 7) Diputados de elecciones y pobres: Miguel de Cuevas y Pedro Ximenes.
- 8) Diputado del pósito: Miguel de Cuevas.
- 9) Diputado del rastro: Gerónimo de Arteaga.
- 10) Veedor del matadero: Gerónimo de Arteaga.
- 11) Veedor de la Piedad: Gerónimo de Arteaga.
- 12) Veedor del repeso del rastro: Gerónimo de Arteaga.
- 13) Fiel de la romana: Gerónimo de Arteaga.
- 14) Diputados propuestos de policía: Pedro Ximenes y Joseph Ximeno.
- 15) Escribano de la alhóndiga: Jacobo Gómez de Paradela, escribano público.
- 16) Alcalde de la alameda: Gerónimo de Arteaga.
- 17) Mayordomo tesorero de los propios y rentas: Juan Antonio Vásquez.
- 18) Abogado de la Ciudad: Lic. Juan de Valdez y Dr. Joseph de Quiles.
- 19) Procurador de la Real Audiencia para los pleitos, causas y negocios de la Ciudad: Francisco Félix Hidalgo.
- 20) Capellán de la Ciudad: bachiller Francisco de Esquivel.
- 21) Portereros: Joseph de Escobar y Agustín Rodríguez.
- 22) Capellán de los Remedios: bachiller Juan de la Peña.
- 23) Procuradores de la Audiencia Ordinaria: Domingo de Peñafior, Blas Freile de Acuña, Nicolás Gutiérrez, Manuel Maldonado, Juan Romo, Diego de Salvatierra, Joseph de Arellano, Juan Manuel de la Carra, Juan Díaz de Rivera, Antonio de Perea, Francisco de la Cerda, Francisco Xavier Góngora, Juan Fernández de la Orta, Cristóbal del Castillo y Padilla, Manuel Arroyo, y Juan Cárdenas.
- 24) Intérprete de la Audiencia Ordinaria: Mateo Daniel de Rojas y Diego Mendoza.

- 25) Alguacil de la pila de la plaza: Nicolás Zalaeta.
- 26) Alguacil de la alhóndiga: Mateo Ortiz.
- 27) Escribano de cartas y consultas: Gabriel de Mendieta Rebollo.
- 28) Teniente del pueblo de Guadalupe: el que nombre el corregidor.
- 29) Alcalde de la alhóndiga: Francisco Manrique.
- 30) Mayordomo del pósito de casas: Francisco Manrique.
- 31) Mayordomo del pósito de maíces: Francisco Manrique.
- 32) Mayordomo de la sisa del aguardiente: no hay.
- 33) Contador de propios: Francisco de Morales.
- 34) Alcalde del rastro: Pedro Ximenes.
- 35) Diputado de alhóndiga: Miguel de Cuevas y Gerónimo de Arteaga.
- 36) Fieles ejecutores del mes: Diego Rodríguez.
- 37) Alarife mayor: Joseph Ximeno.
- 38) Administrador del rastro: Gerónimo de Arteaga.
- 39) Alcalde del rastro: Gerónimo de Arteaga.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Presentó sus cuentas para su ajuste y liquidación.

MAYORDOMO DE LA SISA DEL AGUARDIENTE. Juan Antonio Vásquez pide se le certifiquen sus servicios de mayordomo de la sisa del aguardiente, que él pagó además de otros servicios.

PROPIOS. Se vio una real cédula en donde se conserva por otros dos años el 5% de los salarios de propios de la Ciudad. El contador de propios la certificó.

PROCURADOR MAYOR. Se le reconoció su poder.

3. Enero 9

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

4. Enero 11

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

5. Enero 16

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

6. Enero 26

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

7. Enero 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

8. Enero 30

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

9. Febrero 4

FESTEJOS POR EL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE. Se acordó seguir las instrucciones del virrey para festejar el nacimiento del príncipe de Asturias, don Luis Felipe. Se anexa un documento especificando la repartición de hachas, el novenario, los fuegos artificiales, las luminarias, las comedias y la repartición de cuadrillas, a los distintos gremios para que elaboren carros alegóricos, y los comisionados que orientarán a estos gremios.

10. Febrero 17

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

11. Febrero 20

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

12. Febrero 24

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

13. Febrero 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

14. Marzo 1

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

15. Marzo 5

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

16. Marzo 9

NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE. Se leyó la real cédula en donde el rey informa al Cabildo del nacimiento del príncipe y pide que se hagan festejos en acción de gracias. Se acordó realizar un informe de la preñez de la reina hasta la fecha, y de los festejos que se tienen planeados para después de las pascuas.

OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA. Fueron nombrados como comisarios los señores Cuevas y Ximénez, para rendir parabienes por su nombramiento de oidor de la Real Audiencia, señor Lic. Juan de Valdés.

ABOGADO DE LA CIUDAD. Se nombró a Francisco de Oianguren por el resto del año.

MAESTROS DEL ARTE DE LA SEDA. Se aprobó la elección de veedores del arte de la seda, en la que se eligió a Bernardo de Cartagena y a Bernardo de Arteaga.

MERCED DE AGUA. Se acordó que el asentista del agua informe sobre la petición

de Beatriz Ponce de León y Ana Téllez, de una merced de agua. ASENTISTA DEL AGUA. Se acordó despachar libranza para que le paguen al asentista del agua, Diego Rodríguez, los 1,466 pesos, 5 tomines que se le deben.

17.Marzo 12

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

18.Marzo 15

FESTEJOS POR EL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE. Se acordó asentar en el libro Capitular el decreto del virrey en donde se manda que se prosiga en la ejecución de los festejos planeados para después de la Pascua. Se mandó sacar testimonio de esto para remitirlo al rey.

19.Marzo 22

ABASTO DE CARNE. Se acordó que la Ciudad corra de nuevo con la administración del abasto, con Juan Antonio Vázquez como administrador con el mismo sueldo y con la facultad de nombrar sirvientes. Como asistente del matadero se nombra a Andrés de Rivas.

NOTE PARA CONVENTO. Se acordó dar su salario de este año en propios y pósito a Francisco de Morales, para que pueda pagar la dote de su hija menor, Luisa Pérez Maldonado, que ingresará al convento de Santa Clara.

MERCED DE AGUA. Se acordó conceder a Ana Téllez la merced de agua solicitada, por 60 pesos.

TESTIMONIO DE SERVICIOS. Se acordó que el escribano del Cabildo dé testimonio de los servicios prestados a ésta Ciudad por Juan Antonio Vázquez.

FELICITACIONES AL REY. Se leyó la carta preparada por el escribano, en la que se da la enhorabuena por el nacimiento del príncipe y se informa de los festejos. (SE ANEXA DOCUMENTO).

NEGOCIOS DE LA CIUDAD EN ESPAÑA. Se anexan varias cartas dirigidas a Juan de Oliván y a Juan Diego Serrano, sobre los negocios de la Ciudad, y sobre los 500 pesos que se remiten a Diego Serrano de Acuña, su procurador en Madrid, por cuenta de su salario y de gastos de pleitos.

20.Marzo 26

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

21.Marzo 29

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

22.Abril 10

TEMBLOR. Se acordó dar los cien pesos de ayuda de costa al asentista del agua,

José de Olmedo, por el temblor que hubo el Sábado de Gloria.

23.Abril 14

ABASTO. Se acordó pedir al virrey que suspenda la determinación de poner al pregón este abasto, pues lo más conveniente para todos es que la Ciudad lo administre.

24.Abril 20

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

25.Abril 23

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

26.Abril 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

27.Abril 30

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

28.Mayo 4

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

29.Mayo 7

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

30.Mayo 11

ABASTO. Se acordó obedecer el mandato del virrey, que dice que la administración del abasto de carne corra por la Ciudad, que se pregone para el año que entre, y que se le den cuentas por agosto o septiembre. El corregidor despachará requisitorias para las ciudades de la Puebla, Texcoco y Valladolid para que se pregonen sus abastos.

TEMBLOR. Se acordó pagar a José de Olmedo, asentista del agua, 200 pesos de ayuda de costa por los temblores del 2 y del 10 de mayo.

31.Mayo 14

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

32.Mayo 18

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

33. Mayo 21

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

34. Mayo 25

CORREO MAYOR. Se acordó dar a Pedro Jiménez un traslado de los títulos de correo mayor de sus antecesores en el cargo.

ASENTISTA DEL AGUA. Se acordó pagar a José de Olmedo 1,466 pesos y 5 tomines del primer tercio de este asiento.

PROPINAS. Se acordó reducir la cantidad de propinas que se dan en el año. Ahora sólo se repartirán propinas a los ministros el día de Corpus y el de San Hipólito, y ya no el día de San Gregorio Taumaturgo, ni el de San Felipe de Jesús.

35. Junio 1

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

36. Junio 4

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

37. Junio 8

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

38. Junio 11

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

39. Junio 15

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

40. Junio 18

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

41. Junio 22

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

42. Junio 25

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

43. Junio 29

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

44. Julio 6

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Se revisaron las cuentas de Francisco Manrique, al que se encontró un faltante de 7,000 pesos. Se acordó que debido a su mala administración, se le suspenda el cargo de alcalde de la alhóndiga, mayordomo del pósito de maíces, y administrador de las casas del pósito.

ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Se nombró a Juan Martínez de Godoy como alcalde de la alhóndiga, administrador de las casas del pósito y mayordomo del pósito.

REPARACIONES DE LA ALHÓNDIGA. Se comisionó a Miguel de Cuevas para que averigüe sobre las reparaciones necesarias de la alhóndiga.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se aprobaron las elecciones celebradas en esta cofradía el día 2 de julio. Salieron: por rector, Pedro Jiménez; diputados, Joaquín de Zavaleta, Nicolás de Landa, Julián Ossorio, Domingo de la Canal, Pedro Ruiz de Castañeda y el escribano público Andrés de Berrio.

45. Julio 9

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

46. Julio 13

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Se aceptaron los fiadores propuestos por el nuevo alcalde, Juan Martínez de Godoy: Lucas de Careaga en 2,000 pesos; José Esteban de Campos, escribano del Consulado, en 2,000 pesos, y Juan de Trillo Jurado, en 1,000 pesos. Se mandó que se entreguen al nuevo alcalde las casas y los inquilinos, y que éstos le informen lo que deben de arrendamientos.

TESTIMONIO DE GASPAR DE RIVADENEYRA. Se acordó dar testimonio de que Gaspar de Rivadeneyra es hermano de Tristán de Rivadeneyra, abogado de la Real Audiencia y colegial del Colegio de Todos Santos; nieto de Tristán de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, y bisnieto del regidor Luis de Tovar Godínez, e hijo del alcalde ordinario Gaspar de Rivadeneyra.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS. Se acordó que se certifique lo que se debe al bachiller Francisco de Esquivel y que se le lleve al procurador mayor.

LICENCIA PARA EJERCER EL OFICIO DE SASTRE. Se acordó otorgar licencia para usar el oficio de sastre en esta ciudad a Rafael de Lubeneaga y de tener tienda pública, guardando las ordenanzas del gremio, y pagando la limosna de la cofradía de dicho gremio.

47. Julio 16

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

48. Julio 20

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

49. Julio 23

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

50. Julio 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

51. Julio 30

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

52. Agosto 6

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

53. Agosto 17

TÍTULO DE NOBLEZA. Se acordó asentar en el libro de ejecutorias el título de marqués de Santa Sabina, que otorgó el rey a Miguel de Ubilla. Se comisionó a Miguel de Cuevas y a Pedro Jiménez para darle la enhorabuena.

MERCED DE AGUA. Se acordó informar al contador de propios y llevar al procurador mayor, para que averigüe, la petición de media paja de agua hecha por José de Torises y Cano.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acordó manda al procurador y al alarife mayor que informen sobre la petición de un sitio en el pueblo de Guadalupe, hecha por Tomás Pérez de la Penilla.

RASTROS. Se acordó asignar a Hipólito de Buja dos rastros para que los pueble el tiempo de carnal que queda del año, por los que tendrá que pagar 250 pesos a Juan Antonio Vázquez.

CARNICERÍA. Se acordó conceder licencia a Simón de Vergu y Pozo para que pueble la carnicería del barrio de San Juan de Dios, el tiempo de carnal que queda del año, y pague la pensión de 600 pesos.

CARNICERÍA. Se acordó conceder licencia a José de Estrada para poblar la carnicería de la calle de los Mesones por lo que falta del año, pagando la pensión de 600 pesos.

54. Agosto 23

ENTIERRO. Se ordenó a Juan Antonio Vázquez que realice el cortejo del entierro

de José de Escobar, portero almotacén de esta Ciudad, y pase en data de su cuenta los gastos.

PORTERO ALMOTACÉN. Se acordó nombrar a Miguel Galván en este cargo.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acordó nombrar a Gerónimo de Arteaga y a Pedro Jiménez para que realicen el convite de los ministros togados que pasearán el estandarte real la víspera del día de San Hipólito.

55. Agosto 27

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

56. Agosto 31

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

57. Septiembre 3

CERTIFICACIÓN DE PAGO. Se acordó que el escribano del juzgado de la diputación certifique si ahí se han hecho pagos al bachiller Francisco de Esquivel.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acordó dar traslado al procurador mayor para que averigüe sobre la petición del bachiller Nicolás Maldonado, presbítero sacristán del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que pide el mismo sitio pedido anteriormente por Tomás Pérez de la Penilla, alegando que él ha estado en ese pueblo más de catorce años.

58. Septiembre 7

ABASTO. Se acordó llevar al virrey el reporte de los pregones de los abastos de las ciudades de México, de la Puebla, y de Valladolid, y que se notifique a los que anteriormente han corrido con éste para que vean si pueden correr con él nuevamente.

59. Septiembre 14

ABASTO. Se acordó notificar a los que han sido obligados de este abasto que el virrey pide que hagan sus posturas dentro del tercer día. Se notificó a Antonio de la Vega, Juan García Rosado, al marqués de Villapiente, a Juan Francisco Cacho, a Ricardo Camacho y a Jacinto y José de Estrada.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acordó otorgar la merced de sitio pedida por Tomás Pérez en el pueblo de Guadalupe, y se acordó informar al bachiller Nicolás Maldonado que si quiere otro sitio, lo pida.

MERCED DE AGUA. Se acordó que el obrero mayor y el asentista del agua reconozcan lo pedido por José de Torises y rindan un informe.

TÍTULO DE FAMILIAR DE LA INQUISICIÓN. Se asentó en el libro capitular el título de familiar de la Inquisición de Juan Beltrán, y se acordó guardarle todas las honras, preeminencias, franquezas y libertades concedidas a los familiares del Santo Oficio (SE ANEXA DOCUMENTO).

60. Septiembre 17

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

61. Septiembre 24

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

62. Septiembre 28

MERCED DE AGUA. Se acordó otorgar la merced de agua a José de Torises, a cambio del dinero que se debía a su padre.

63. Septiembre 28

MERCED DE AGUA. Se acordó otorgar la merced de agua a José de Torises, a cambio del dinero que se debía a su padre.

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acordó no entregar al bachiller Nicolás Maldonado los autos de merced de sitio que se hicieron a Tomás de la Penilla.

CASAS DEL CABILDO. Se acordó que el obrero mayor se encargue de conseguir un portón que resguarde la sala del Cabildo.

ABASTO. Se dio traslado al procurador mayor para que responda sobre la postura para correr con el abasto, hecha por Carlos de Navía, procurador de número de esta Real Audiencia.

TRASLADOS DEL ABASTO. Se acordó que para resolver el problema del abasto lo más pronto posible, apenas responda el procurador mayor a las posturas se llame a Cabildo. Así se haga en todos los traslados.

64. Septiembre 29

ABASTO. Se vio la respuesta del procurador mayor en la postura al abasto hecha por Carlos de Navía, y se mandó dar traslado al postor.

65. Octubre 3

ABASTO. Se remitieron los alegatos al virrey, para que mande lo que se deba ejecutar en cuanto a la postura de Carlos de Navía.

66. Octubre 9

ABASTO. Se acordó obedecer el mandato del virrey de que se acepte la postura de abasto presentada por Carlos de Navía y que se afiance y pregone por cuatro días; y se admitan las nuevas posturas, si las hubiere.

67. Octubre 10

ABASTO. Se acordó aceptar la mejora de postura para el abasto hecha por Juan Francisco Fernández Cacho, y se mandó que sobre ella se den los pregones que faltan. Se le dé traslado a Carlos de Navía.

68. Octubre 12

ABASTO. Se acordó informar al virrey sobre lo sucedido con los traslados y pregones, pidiéndole que reflexione sobre las condiciones que pide el postor Francisco Fernández Cacho sobre la manera de pesar las carnes, ya que ésta no es conveniente para el público.

ASENTISTA DEL AGUA. Se acordó pagar a José de Olmedo, asentista del agua, el tercio de este asiento.

TEMBLOR. Se acordó pagar al asentista del agua los cien pesos de ayuda de costa por el temblor ocurrido el 8 de este mes.

69. Octubre 23

ABASTO. Se acordó obedecer un decreto del virrey en el que pide a la Ciudad que reflexione sobre la manera en la que ella podría correr con el abasto y lo que ofrecería (SE ANEXA DOCUMENTO). Después de haber conferido largamente, se acordó informar al virrey que si la Ciudad administrara el abasto nuevamente, podrá dar 6 libras de toro o novillo por un real y los criadores y tratantes darían 2 libras de carnero por un real.

70. Octubre 30

ABASTO. Se acordó responder al traslado de la postura del abasto de Francisco Fernández Cacho hecho a la Ciudad.

71. Noviembre 2

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

72. Noviembre 5

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

73. Noviembre 9

ABASTO. Se leyó un decreto del virrey en donde se da el traslado de la postura de este abasto por el próximo año a la Ciudad. Se acordó comenzar a realizar las compras de ganado mayor lo más rápido posible con los fiadores que Juan Antonio Vázquez proponga. Se leyeron todos los autos levantados en torno a este negocio y se acordó que se saquen dos testimonios de cada uno: uno para el virrey, y otro para el rey, trabajo que realizará Diego de Salvatierra. Se le pagarán por ello 50 pesos de ayuda de costa.

PREGONES DEL ABASTO. Se acordó pagar 237 pesos y 4 tomines a Pedro

Jiménez por los gastos que realizó en los despachos de correos y cartas de justicia para los pregones de este año.

ESTANCO DE LOS CORDOBANES. Se mandó dar traslado al alcalde de este estanco, Juan García de las Rivas, para que informe sobre los reparos que necesita este estanco.

74. Noviembre 12

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

75. Noviembre 16

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

76. Noviembre 19

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

77. Noviembre 23

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

78. Noviembre 23

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

79. Noviembre 26

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

80. Noviembre 30

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

81. Diciembre 7

CATEDRAL. Se acordó responder a la petición hecha por el mayordomo tesorero de la santa iglesia catedral sobre la demolición del portal y las casas edificadas en el cementerio y en el ámbito de la catedral, especificando cómo debe ser esta demolición (SE ANEXA DOCUMENTO).

PUEBLO DE GUADALUPE. Se acordó informar al virrey sobre las demandas que han hecho ciertos indios del Pueblo de Guadalupe en contra de Tomás Pérez de la Penilla, para que lo ampare ante el juzgado general de los indios, ya que se le ha otorgado merced de un sitio en este pueblo.

AMPARO DE POSESIÓN DE EJIDOS. Se acordó nombrar a Pedro Jiménez para que continúe con el amparo de posesión de ejidos pedido por Juan Ruiz de Bracamonte.

82. Diciembre 10

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

83. Diciembre 14

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

84. Diciembre 17

NO HUBO NADA QUE DESPACHAR.

85. Diciembre 24

ALCALDES ORDINARIOS. Fueron nombrados como comisarios los señores Gerónimo de Arteaga y a Pedro Jiménez, para traer al corregidor el día de año nuevo a la elección de alcaldes ordinarios.

Fin de 1708